

BIOECONOMÍA APLICADA EN TERRITORIOS PERIFÉRICOS EN PROCESO DE REGIONALIZACIÓN

TAMARA LÍA JACHESKY

Profesora Adjunta e Investigadora, Universidad Nacional del Chaco Austral, Argentina
tamara_jachesky@uncaus.edu.ar

WALTER GUSTAVO LÓPEZ

Vice-Rector, Profesor Titular e Investigador, Universidad Nacional del Chaco Austral, Argentina
walgus@uncaus.edu.ar

JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ

Doctor en Ingeniería, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina
gerenciarte@gmail.com

LÍNEA TEMÁTICA

Casos y/o modelos de desarrollo y promoción de nuevas tecnologías con impacto en el desarrollo social e industrial

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de este trabajo es el aporte de nuevos conocimientos que sirvan de base en la investigación sobre bioeconomía aplicada al conglomerado productivo de empresas industriales en la región del Chaco Austral. Dicha región considerada como territorio periférico, está influida actualmente por tres ejes de desarrollo los cuales requieren un análisis exhaustivo y la generación de un modelo nuevo para su aplicación en el desarrollo endógeno y sustentable.

El método utilizado consistió en desarrollar un mapa teórico conceptual, identificar los principales autores y fuentes de referencia y se determinaron los indicadores y variables a considerar en el desarrollo posterior de la investigación.

A partir del concepto de bioeconomía y mediante un análisis de las teorías de la productividad considerando los modelos de innovación territorial más adecuados a aplicar en esta investigación, se podrá intervenir en forma positiva en la mejora del desarrollo territorial como marco de funcionamiento sostenible.

Palabras Clave: Bioeconomía, Territorios Periféricos, Clusters, Ejes de Integración y Desarrollo.

EXECUTIVE ABSTRACT

The objective of this work is the contribution of new knowledge that will serve as a basis in the bioeconomics research applied to the productive conglomerate of industrial companies in the Southern Chaco region. This region, considered as a peripheral territory, is currently influenced by three developmental axes which require a thorough analysis and the generation of a new model for its application in endogenous and sustainable development.

The method used consisted in developing a theoretical conceptual map, identifying the main authors and reference sources and determining the indicators and variables to be considered in the later development of the research.

From the concept of bioeconomy and through an analysis of productivity theories considering the most appropriate models of territorial innovation to be applied in this research, it will be possible to intervene in a positive way in the improvement of territorial development as a framework for sustainable operation.

Key Words: Bioeconomy, Peripheral Territories, Clusters, Integration and Development Hubs.

1. INTRODUCCIÓN

La bioeconomía es un concepto relativamente nuevo y se aplica actualmente en determinadas regiones caracterizadas por su gran desarrollo tecnológico e industrial. La hipótesis consiste en interpretar el concepto de bioeconomía aplicándolo a regiones periféricas con escaso grado de desarrollo o en proceso de desarrollo pero que requieren la atención necesaria para su integración definitiva a los nuevos estándares de producción y desarrollo. Este trabajo es parte de una investigación en proceso de estudio para la elaboración de una tesis doctoral.

Para el análisis se tendrán en cuenta los Modelos de Innovación Territorial y sus teorías, en particular los que se ajusten a la estructura a aplicar en este trabajo y que permitan intervenir en forma positiva en la mejora del desarrollo territorial endógeno.

1. Determinación de la Unidad de Análisis

El término «cluster» fue acuñado por Porter en su estudio sobre la ventaja competitiva de las naciones (PORTER, *The Competitive Advantage of Nations*, 1990), en el que consideraba que la agrupación de empresas y su correspondiente especialización en determinadas actividades productivas contribuía favorablemente sobre los cuatro polos del diamante que explica la ventaja competitiva (las condiciones de los factores productivos, las condiciones de la demanda, los sectores de apoyo y afines y la rivalidad y estrategias de las empresas del sector)(J. M. GRAJIRENA, 2003).

No obstante, el concepto de la agrupación empresarial ya había sido estudiado por Marshall que en 1920 propuso el término «distrito industrial» para denominar a la agrupación en un territorio de pequeñas empresas de características similares, que tratan de mejorar su productividad como consecuencia de la división del trabajo entre las mismas (MARSHAL, 1923).

Posteriormente diversos autores han profundizado en su estudio, lo que ha generado una amplia variedad de términos, entre los que destacan los conceptos de sistemas productivos locales, *milieux*, *filières*, *microcluster* o redes de empresas.

Aun existiendo diferencias entre dichos conceptos, todos ellos comparten tres dimensiones básicas que las definen (VILA., FERRO, & RODRÍGUEZ, 2000).

—Dimensión territorial: Las empresas están localizadas en un ámbito geográfico concreto, más o menos extenso o próximo.

— Dimensión sectorial: Las empresas están vinculadas a un sistema de valor industrial específico.

— Dimensión cooperativa: Las empresas mantienen relaciones de cooperación y de complementariedad entre ellas.

Utilizaremos en este trabajo el término cluster definido como una concentración geográfica de empresas e instituciones conexas, pertenecientes a un campo concreto, unidas por rasgos comunes y complementarias entre sí (PORTER, Ser competitivo, 1999). Así, los clusters se extienden verticalmente en la cadena de valor incluyendo a proveedores e industrias auxiliares y lateralmente (horizontalmente o transversalmente) hasta la tecnología y sectores relacionados. Muchos además suelen incluir instituciones públicas, educativas (universidades, centros especializados de formación...), parques tecnológicos y servicios de información, reciclaje y apoyo técnico.

Un cluster representa una forma de agrupación diferente a la tradicional, por lo que no deben confundirse con otro tipo de agrupaciones como las asociaciones sectoriales (OCDE, 1999).

La principal ventaja de los cluster se deriva de su contribución a la mejora de la ventaja competitiva de las empresas que lo componen, que contribuiría, a su vez, a la mejora de la competitividad de la región en la que se sitúa (J. M. GRAJIRENA, 2003).

Porter considera que ello se debe a las relaciones que surgen entre las empresas, que influyen positivamente sobre los cuatro vértices que determinan el diamante o rombo que explica la ventaja competitiva (PORTER, Ser competitivo, 1999).

Además, la utilización de ámbitos territoriales más o menos limitados favorece la identificación de estos factores de competitividad y por lo tanto, la definición de políticas de actuación más específicas y operativas (CONEJOS & DUCH, 1995).

Tratando de concretar algo más en los factores a través de los que se produciría dicha mejora competitiva, podemos citar las tres direcciones básicas de dicho proceso (PORTER, Ser competitivo, 1999).

— Incremento de la productividad: Este incremento se produce como consecuencia de la especialización, de la complementariedad entre las actividades de las empresas participantes y del incremento del poder de negociación de las empresas, que reduce sensiblemente los costes de transacción.

— Promoción de la innovación, consecuencia de una mayor capacidad para percibir nuevas necesidades de los clientes y nuevas posibilidades tecnológicas, comerciales o productivas mediante la investigación conjunta.

— Creación de nuevas empresas, fruto de la reducción del riesgo y las barreras de entrada junto con la existencia de relaciones establecidas y clientes potenciales para las nuevas empresas.

A estos factores, podemos añadir otros nuevos factores relacionados con las características del entorno actual, en el que el conocimiento se ha convertido en un recurso estratégico esencial. Aunque el conocimiento (incorporado en las personas y en la tecnología) siempre haya sido fundamental para el desarrollo económico, es en los últimos años cuando se le

reconoce de forma específica su peso relativo en el progreso y la competitividad, recalcando además que su importancia es creciente.

Entre estos nuevos factores destacaríamos:

— La contribución de los clusters a la circulación y creación de conocimiento entre las empresas participantes.

— Los clusters pueden ser la base para el fomento y desarrollo de estructuras educativas que mejoren la formación de los trabajadores.

Por ello, hoy en día, podemos considerar que una de las principales contribuciones de los clusters a la competitividad de las empresas se deriva de la aceleración de los procesos de aprendizaje (ARBONIES, 2002).

Para el estudio de la productividad territorial, sectorial y empresarial desde el punto de vista bioeconómico, se considerará en este trabajo, como unidad de análisis, al Cluster Productivo Chaco y sus racimos, con el territorio como marco de funcionamiento matriz.

El Cluster Productivo Chaco se encuentra dentro de la región Chaco Austral y se tendrán en cuenta las características particulares de las industrias productivas que allí se desarrollan.

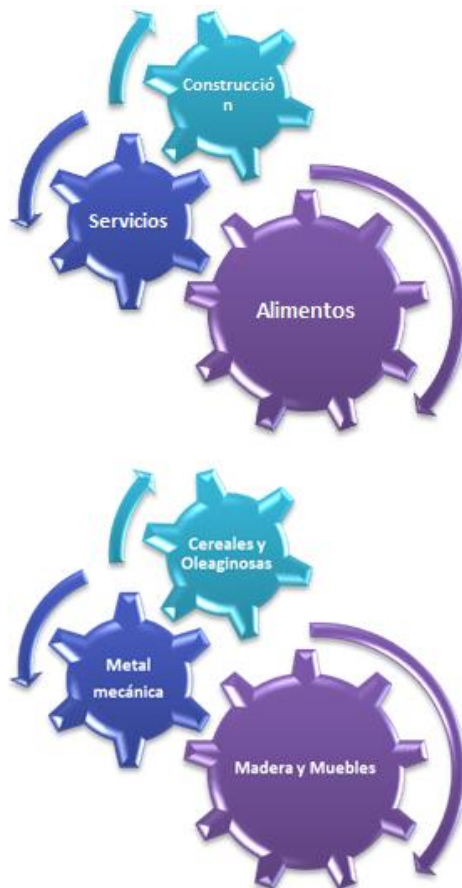
Los conglomerados productivos o clusters son concentraciones de compañías e instituciones de un determinado campo o sector industrial en un mismo espacio geográfico. Esta proximidad posibilita a sus integrantes un acceso privilegiado, relaciones estrechas, una mejor información y otras ventajas en cuanto a productividad e innovación que son difíciles de aprovechar a distancia. (INTI, 2005). Según Michael Porter, experto en administración de negocios, el mapa económico del mundo de hoy está dominado por los conglomerados productivos (clusters), es decir masas críticas con singular éxito económico en determinados campos, concentrados en un solo lugar. Por otra parte, estas agrupaciones hacen posible que cada miembro se beneficie como si tuviera mayor escala o como si se hubiera incorporado con los demás formalmente sin sacrificar su independencia y flexibilidad (INTI, 2005).

Los conglomerados abarcan una serie de industrias vinculadas y otras entidades importantes para poder competir. Se extienden hacia atrás en la cadena productiva, incluyendo a los proveedores de insumos y de infraestructura especializada y hacia adelante, abarcando canales de comercialización y clientes. Normalmente, las agrupaciones están vinculadas con instituciones gubernamentales y organismos académicos y científicos que proporcionan capacitación, educación, información, investigación y apoyo técnico especializado. Representan una nueva forma espacial de organización intermedia entre los mercados donde todas las empresas participan compitiendo en forma independiente y las mega empresas absolutamente integradas (INTI, 2005).

En la nueva economía de competencia, la productividad lograda por la utilización de tecnología, adquiere más importancia en detrimento de los insumos y de las escalas fundamentales en el viejo modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Esto concierne a todas las industrias que ya no se consideran de alta o baja tecnología, sino empresas que usan la tecnología para aumentar su productividad. En este contexto, los conglomerados productivos, promovidos y apoyados por políticas públicas, constituyen una

estrategia para mejorar la productividad y competitividad de las economías locales y regionales del país (INTI, 2005).

Fig 1: Clusters productivos del Chaco



Fuente: elaboración propia

2. Análisis Regional de la Unidad de Análisis

a) Región Chaco Austral

El Gran Chaco (término generalmente aceptado como proveniente del quechua chaku: «territorio de cacería») es una región geográfica así como un área cultural de Sudamérica, ubicada al norte del Cono Sur, que se extiende por parte de los actuales territorios de la Región del Norte Grande Argentino, Bolivia, el centro — sur de Brasil, específicamente la región de Mato Grosso y Mato Grosso del Sur, entre los ríos Paraguay y Paraná y el Altiplano andino. (Wikipedia, 2017).

El Chaco Austral es una de las tres principales divisiones del Gran Chaco, como su nombre lo indica, se trata del sector meridional de la región chaqueña. El Chaco Austral se encuentra íntegramente en la República Argentina, abarcando la totalidad de las provincias de Chaco y Santiago del Estero, la mitad norte de la provincia de Santa Fe, el este o zona baja de la provincia de Salta, provincia de Formosa, y el extremo noreste de la provincia de Córdoba. La extensión del Chaco Austral es de aproximadamente 399.100 km². (Wikipedia, 2017). Para el

presente estudio se considerará una fracción geográfica de la provincia del Chaco, tomando un cluster de industrias productivas típicas de ese ámbito territorial.

Fig. 2: Gran Región Chaco



Fuente: elaboración propia

b) Región NEA (Noreste Argentino)

Según un estudio realizado y documentado por el Ministerio de Economía de la República Argentina, la región asume -tanto en la literatura especializada como en la práctica- diferentes sentidos. Las vertientes más difundidas refieren a la división del territorio como instrumento conceptual de análisis; como herramienta metodológica para la planificación; y como organización política, con cohesión identitaria. De esta forma, coexisten diversas lógicas de regionalización y, por lo tanto, los ámbitos geográficos resultantes difieren en su composición, escalas y características (MECON, 2011).

Se señala en el documento que la Reforma Constitucional Argentina de 1994, a través del artículo 124, faculta a las provincias a "crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines". A partir de esa fecha se han suscripto una serie de tratados interprovinciales que tienden a institucionalizar la existencia de ámbitos geográficos con especificidades que se han plasmado a partir de largos procesos históricos. Surge una nueva clasificación y las regiones resultantes son cinco: NOA (Noroeste Argentino); NEA (Noreste Argentino); Nuevo Cuyo; Patagonia; y Centro y Buenos Aires (MECON, 2011).

Si bien el NOA y el NEA han conformado, a su vez, la Región Norte Grande, en este caso se decidió conservar las unidades regionales de menor tamaño relativo a fin de preservar una mayor desagregación de la información. En efecto, la vasta Región Norte Grande surge de una integración formal relativamente reciente de dos ámbitos territoriales cuya configuración responde a procesos diferenciados y de más larga data.

El NEA comprende los territorios de Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes. Su cohesión interna comienza a consolidarse mucho después que en el NOA, a instancias del Estado Nacional que en 1967 impulsó su institucionalización a través de las "Regiones de Desarrollo" previstas en el Decreto 1907/67, reglamentario de la Ley 16.964/66 - Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo (MECON, 2011).

Fig. 3: Regionalización adoptada constitucionalmente (Reforma de 1994)



Fuente: (MECON, 2011)

3. Análisis de los Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs)

Los Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs) son franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales. Para cada EID se identifican los requerimientos de infraestructura física, a fin de articular el territorio con el resto de la región, planificar las inversiones y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Los EIDs organizan el territorio suramericano y ordenan la Cartera de Proyectos. En IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) se han identificado diez EIDs: Andino, Andino del Sur, Capricornio, Hidrovía Paraguay-Paraná, Amazonas, Escudo Guayanés, Del Sur, Interoceánico Central, MERCOSUR-Chile, Perú-Brasil-Bolivia (IIRSA, 2017)

La región Chaco Austral en este caso se encuentra influenciada por la intersección de tres ejes de integración y desarrollo, siendo los mismos: Capricornio (CAP), Hidrovía Paraguay-Paraná (HPP) y MERCOSUR-Chile (MCC).

En cada uno de los ejes se analizan las áreas de influencia, demografía, infraestructura, economía, aspectos sociales, aspectos ambientales, comunidades originarias y amenazas a la infraestructura del eje (Parimbelli, 2014).

A partir de un análisis exhaustivo de los documentos elaborados por IIRSA sobre los tres ejes se observa que todos concluyen de manera similar en cuanto a contribuir al desarrollo en conjunto del Eje, en especial en regiones rezagadas bajo un enfoque sustentable, consolidar los vínculos entre los países sobre todo favorecer los flujos de bienes y personas, conectividad, comunicación, red de carreteras y ferrovías para incrementar el dinamismo económico. También plantean la conservación de áreas protegidas e integrar a las comunidades originarias.

Si bien el estudio de IIRSA es amplio y considera las características de cada dimensión geográfica en particular, se debe profundizar el estudio y el análisis de cada eje, diferenciarlo y proyectar programas de acción prácticos de fácil aplicación que se puedan llevar adelante de manera eficaz en poco tiempo para fortalecer sus vínculos internos y externos.

Fig 4: Delimitación geográfica de influencia de los ejes CAP, MCC y HPP



Fuente: elaboración propia a partir de IIRSA

Se observa que entre todos los ejes analizados, sólo en la región Chaco Austral ocurre la intersección de 3 ejes (Fig. 5), lo cual le confiere características particulares y diferenciadas de las demás regiones. Por un lado le otorga importancia sustancial y por otra no logra definirla o acotarla. Según la teoría de conjuntos la intersección de dos conjuntos A y B es otro conjunto $A \cap B$ cuyos elementos son los elementos comunes a A y B, y es aquí donde habrá que encontrar los elementos en común que tienen estos 3 ejes para que finalmente definan un nuevo conjunto.

Fig 5: Intersección de los ejes CAP, MCC y HPP



Fuente: elaboración propia a partir de IIRSA

4. Antecedentes y teorías sobre regionalización

Según Antón, en su Análisis de los Procesos de Regionalización Territorial en la Europa Comunitaria, observa que desde 1945, en Europa occidental tuvo lugar un intenso proceso de cambios que afectaron a todos los ámbitos de la ciudadanía. Uno de esos cambios afectó al modelo de la administración del Estado, que desde una estructura piramidal evolucionó hacia una estructura red, más acorde con las necesidades y retos que se le planteaban al ciudadano.

También observa Antón que F. Perroux, otro especialista, explicó las causas del mal funcionamiento del mercado por las divergencias económicas entre regiones y en éstas. Sobre la base de la idea de J.A. Schumpeter acerca de la innovación en los sectores punta de la economía, Perroux trató de demostrar como las disparidades regionales, por la atracción de recursos que ejercerían las regiones más desarrolladas, se mantendrían siempre constantes. Los núcleos industriales se convirtieron, en su opinión, en «polos de desarrollo», lo que les capacitaba para dirigir su proceso de desarrollo. Las ciudades ejercerían una fuerza de atracción sobre las actividades secundarias, que junto al empleo de la producción en masa, organizándose de este modo las economías nacionales (PERROUX, 1950).

Prosigue Antón en que el desarrollo de la modernidad implicaba que, en el ámbito de la política y la administración, el sentido de la acción de los Estados nacionales tenía que transformarse. Lo que se tradujo en una nueva administración asentada sobre la regionalización del territorio. Pues la Región, entendida como construcción mental, ente administrativo y categoría espacial, se convirtió en el instrumento de análisis propio de los Estados modernos para, al dotarlas de mejores infraestructuras y servicios, poder abastecer y desarrollar un mercado, no ya nacional, sino comunitario y mundial, estableciéndose así una nueva división del trabajo. Fue la Región, en este sentido, la primera delimitación espacial sobre el que se mundializaron estos procesos, al servir de categoría analítica espacial para planificar la solución de sus problemas y desarrollar todo su potencial económico. Su carácter geoestructural pasó a un segundo plano. La Región pasó a definirse como realidad espacial, con las connotaciones de instrumento de análisis social, político y económico que implicaba.

Finalmente concluye que la intervención del Estado había sido beneficiosa para la creación y desarrollo de los mercados nacionales, lo que repercutió en su bienestar. Pero ahora los mercados eran más amplios e interconectados. La iniciativa privada llegaba, cada vez, más lejos y en una economía a escala mundial la acción del Estado podía ser innecesaria y más perjudicial que beneficiosa en algunos casos. Su capacidad de gobernar estos procesos era cada vez menor. Las necesidades eran tan variadas, que un sistema estatal centralizado de toma de decisiones no podía dar respuesta a todos los intereses, pues en algunos casos éstos eran contradictorios, tanto entre Regiones, como entre una Región y el Estado. La flexibilidad debía ser la característica principal del nuevo sistema administrativo, y para ello, la descentralización se convirtió en el instrumento que podía aportar soluciones políticas, económicas y democráticas a los problemas que se le plantearon a cada Estado comunitario. En una administración en red, o regional, la capacidad para reorganizarse era mucho más amplia. Por este motivo, los Estados comunitarios, incluso desde los últimos cincuenta años, llevaron a cabo, a título particular, una profunda transformación política y administrativa, aunque algunos países ya tenían algunos antecedentes claros (ANTÓN, 2004).

Explica Rojo Salgado que “la regionalización y el desarrollo se implican mutuamente, principalmente cuando este último es considerado en toda su amplitud, esto es, cuando el desarrollo no se identifica con el crecimiento ni es meramente cuantitativo, sino que tiene un carácter integrativo, comprendiendo aspectos socioculturales y ambientales, y atendiendo a realidades que frecuentemente eran menospreciadas en el pasado, como el desempleo, el agravamiento de las bolsas de pobreza, la degradación del medio ambiente, la dependencia del exterior, etc. El desarrollo debe basarse en la participación y en la intervención activa de sus destinatarios y, en este sentido, la regionalización y la descentralización política constituyen por sí mismo un factor de desarrollo así como una condición básica del mismo. Quizás esto mismo se pueda expresar con mayor contundencia diciendo que el desarrollo es necesariamente regional” (SALGADO, 1999).

Pero a pesar de estas dificultades, lo regional ya no constituye en la actualidad una referencia exclusiva al ámbito intraestatal. La acción exterior de las Regiones, a través de una cada vez más intensa presencia y actividad en la esfera internacional, demuestra bien a las claras la creciente importancia de estos nuevos actores en la sociedad internacional (C. García Segura, 1996). Una prueba de ello es el progresivo reconocimiento que en el marco de algunas organizaciones internacionales, principalmente de ámbito europeo, se ha ido produciendo en favor de las Regiones. En este sentido se empieza a notar cierta actividad y presencia regional en el seno de importantes instancias y organizaciones como la UNESCO, la OSCE y, sobre todo, en el Consejo de Europa (PETSCHEN, 1992).

Según Rojo Salgado, algunos autores apuntan, en este sentido, al surgimiento de un nuevo concepto de desarrollo, de abajo hacia arriba, en el que el componente local-regional aparece siempre asociado al potencial endógeno (SA, 1989).

La región es entonces una construcción del hombre y tiene en sentido en razón antropológico. Se aplica a cuestiones de diversa naturaleza pero no obstante es un recurso mental, instrumento científico que permite la diferenciación en un plano de singularidad respecto a la generalidad (RAMIREZ, 2006).

La región de antemano es un concepto paramétrico por que viene a responder a las necesidades de singularizar, tipificar, clasificar, distinguir una variable del resto, en este caso la variable es el territorio y el carácter de singularidad lo da la comunidad humana asentada en él (RAMIREZ, 2006).

Palacios (PALACIOS, 1983) logra identificar las escuelas que han desarrollado conceptos propios, instrumentales de su quehacer científico, del concepto región. Enuncia la llamada escuela francesa representada por Francois Perroux y Jacques Boudeville.

Perroux en la construcción del concepto espacio parte de considerar tres aspectos:

- Se define con base a un plan.
- En relación a un campo de fuerzas.
- Como un agregado homogéneo

Posteriormente, cita Palacios, Boudeville define tres tipos genéricos de región con base a los espacios de Perroux, que son:

- Región plan o programa.
- Región polarizada.

- Región homogénea.

En este enfoque tiende a confundir en términos prácticos espacio con región por la íntima vinculación que se establece entre lo propuesto por Perroux y lo derivado de Boudeville.

Aparece también, en el trabajo de Palacios la escuela alemana encabezada por Walter Christaller y August Lösch, quienes formulan la teoría del lugar central, con la finalidad de descubrir las leyes que explican la fenomenología social y económica que se da sobre el territorio. En sus instrumentos de análisis, conciben la realidad geográfica como un espacio euclidiano, bidimensional, plano, por lo que pudieron aplicar fórmulas matemáticas para medición de patrones sociales.

Se da también otra teoría que Palacios denomina como región productiva, la misma que está inscrita en las teorías del desarrollo económico regional, corriente a su vez de fuerte formación neoclásica, misma que procura entender las razones del desarrollo o estancamiento, donde es evidente una división y especialización territorial de la producción y el trabajo. Es de las anteriores la corriente más economicista y menos geógrafa.

Dice Palacios que "... a partir de estos razonamientos se propone una redefinición del concepto región señalando que el elemento unificador que da cohesión a una región más allá y por encima de sus irregularidades geográficas, en su desarrollo alrededor de una base económica común..."

Actualmente han surgido otras concepciones más avanzadas como lo es la teoría de la región espacial de Coraggio (Palacios), donde el hincapié se hace en la relación entre territorio, sociedad y economía, esto es, en los diversos órdenes del ser.

Define como ámbito territorial de una relación social, al "segmento de territorio que incluye la localización de los agentes y medios directamente acoplados por la relación, así como los senderos de los flujos materiales que la realizan..." (Palacios cita a Coraggio). Donde se pueden identificar áreas de homogeneidad relativa, lo que lleva a definir la región como un ámbito o área de homogeneidad territorial, delimitada a partir del dominio de una singularidad de una semejanza.

Asimismo, dice Palacios que Coraggio distingue entre región y regionalización, misma que considera como objetiva y subjetiva. La primera trata a la inscripción de un proceso en un territorio, la segunda es la búsqueda de identificar regiones con base a parámetros de la variable de estudio.

De las anteriores, el alto grado de tecnicidad e instrumentalismo con que se desarrollan los conceptos en torno a región dejan de lado la cuestión de la formación social e histórica. Resalta entonces que las dos escuelas latinoamericanas citadas por Palacios resultan con una visión de mayor cordura a la comprensión de lo social que se dan en el territorio.

Señala a la escuela argentina encabezada por A. Rofman quien sustenta que cada sociedad organiza su espacio e imprime una forma específica de configuración. Deriva el concepto de formación social como algo históricamente determinado. Se establece una relación entre lo agregado como nacional y lo desagregado como subnacional, donde lo subnacional comparte con lo nacional ciertos rasgos comunes, no obstante existen en cada subnación cierto rasgo de singularidad que le denota como región.

Viene a su vez la escuela mexicana, la que considera Palacios la última contribución a la dialéctica relativa al concepto región. Lo encabezan A. Moreno Toscano y E. Florescano, historiadores, quienes buscan explicar la organización territorial y la estructura regional de México a través del examen de los procesos históricos subyacentes que conformaron las regiones actuales.

Esta última escuela es la que más aporta al concepto región al considerarle no solo como un concepto instrumento científico sino como un predicado histórico, esto es, una construcción social e histórica. Desde luego este enfoque define las regiones por elementos sociales, culturales, económicos, político e histórico antropológicos comunes. Es por ello la noción de región más amplia y completa (RAMIREZ, 2006).

Explica Ramírez que en el desarrollo de los contenidos, como lo propone Massiris la directriz donde gira todo su desarrollo es la descentralización y el federalismo así como la búsqueda de la autonomía territorial, la democracia participativa, la reestructuración de la organización territorial, el desarrollo sustentable, armonioso a lo social y lo cultural, la industria como parte de criterios para el ordenamiento territorial.

En el sentido del territorio la búsqueda de un nuevo orden requiere un reordenamiento territorial que parta de lo institucional y lleve a la reestructuración económica que propicie un crecimiento ordenado, que resuelva los graves problemas en torno a la pobreza, violencia, deterioro del medio ambiente y de integración, cooperación económica que afectan directamente al territorio y al uso del suelo.

Entonces el uso del concepto región es de tipo instrumental que permiten identificar los problemas por grado y resolverles, especialmente en materia de servicios insuficientes y calidad de los mismos, mejora del medio ambiente, subempleo, migración, distribución territorial de la población y localización espacial de los negocios, suburbanización, ruralización, metropolización, urbanización y marginación, conurbación, por citar algunos de los problemas que permite identifica el instrumento aquí referido.

5. Concepto de Bioeconomía

La bioeconomía entendida como el uso de biomasa con la asistencia de biotecnologías, para la producción de fuentes de energía, componentes químicos, materiales y otros bioproductos, es un modelo de producción en pleno crecimiento. Alentada por varias instituciones internacionales (OCDE, Comisión Europea) e implementada por medio de numerosas estrategias nacionales a través del mundo, la bioeconomía cobra cada vez más fuerza; específicamente en América Latina, región que cuenta con una de las mayores reservas de biomasa a escala mundial -además de ser gran productor de biocombustibles (G. HENRY, 2014).

En 2009 y 2012, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y la Comisión Europea publicaron dos textos fundamentales acerca del desarrollo de la bioeconomía en Europa: "La evolución de la bioeconomía hasta 2030: diseño de una agenda política" y "La innovación al servicio del crecimiento sostenible: una bioeconomía para Europa". Ambos escritos consolidaron las definiciones, los sectores, los actores y los alcances de la bioeconomía; marcaron, asimismo, la importancia cada vez mayor del concepto de una economía basada en la transformación de los recursos naturales por medio de las

biotecnologías, en las instituciones públicas, en los laboratorios de investigación y en las empresas de Europa.

Tanto en el informe de la OCDE, como en la comunicación de la Comisión Europea, la bioeconomía gira en torno de los conceptos clave de la innovación, la competitividad y el crecimiento, a partir de la I&D en el área de las nuevas biotecnologías.

Otro hecho importante que demuestra la importancia exponencial de la bioeconomía en Europa, es la constitución por parte de la Comisión Europea, en el año 2013, de un observatorio de la bioeconomía europea. Este observatorio tiene una importante movilización de recursos y se centra en tres pilares: Investigación (inversión, innovación), políticas públicas (interacción y participación de las partes interesadas) y mercados (creación de nuevos mercados y competitividad). Uno de sus objetivos es la creación de una base de datos sobre el uso actual de las biotecnologías y los perfiles de biorefinerías en la Unión Europea, con el fin de entender mejor el impacto de la bioeconomía y para anticipar los cambios sociales que generará (G. HENRY, 2014).

Estos lineamientos políticos influenciaron bastante las agendas nacionales de investigación científica en Europa y llevaron a que la mayoría de los países definieran estrategias y políticas específicas sobre el sector.

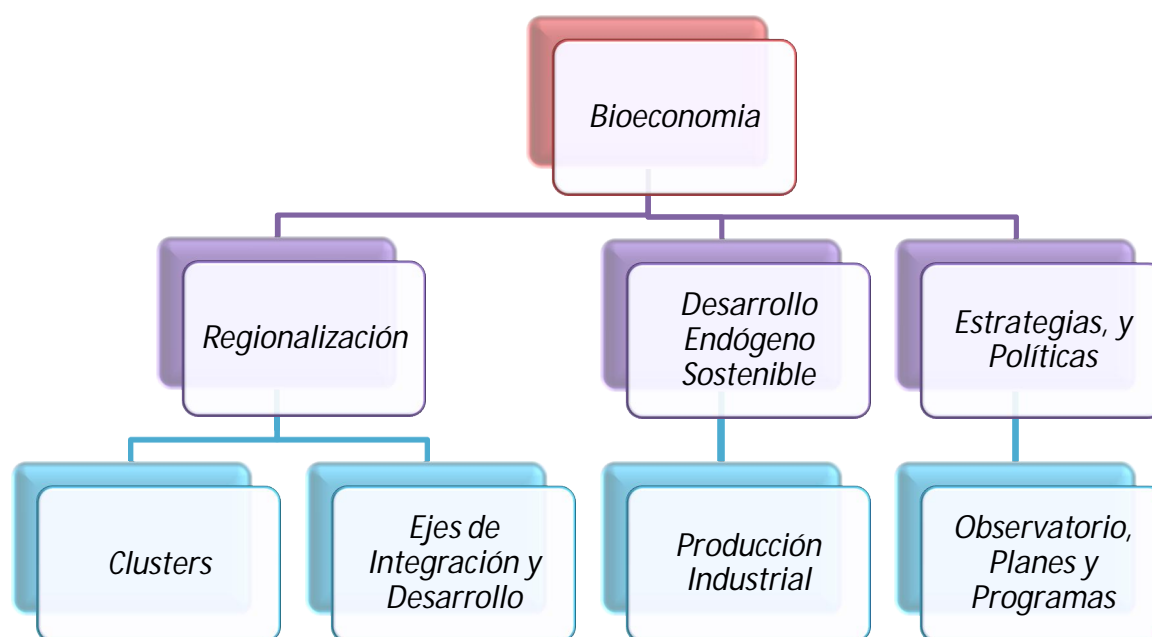
En este sentido, Alemania es considerada pionera en el campo, mediante la creación en 2009 de un Consejo Nacional de la Bioeconomía.

En cuanto a estrategias nacionales, solo dos países tienen una: Brasil y Argentina. Brasil juega un papel muy importante en la bioeconomía en América Latina y en el mundo a través de su producción y transformación a gran escala de la biomasa en combustibles (biodiesel y bioetanol). En el caso de Argentina, si bien no existe una estrategia formal sobre el tema, la mayoría de los sectores priorizados en el plan nacional de ciencia, tecnología e innovación, de 2013, "Argentina Innovadora 2020", se ubican claramente dentro de la bioeconomía, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, MINCYT, viene organizando simposios anuales sobre bioeconomía, para analizar tecnologías y políticas claves para el desarrollo del sector. El MINCYT, define la bioeconomía como una economía que utiliza la biomasa de una manera integrada y sostenible para el procesamiento de alimentos, biocombustibles, energía térmica, productos químicos y otros materiales. El énfasis del plan está centrado en biotecnologías aplicadas a la agricultura y a la elaboración de alimentos, dado el fuerte sector agrícola del país. A eso hay que añadir que las biotecnologías rojas del sector de la salud (vacunas y biosimilares) también juegan un papel importante en el programa Argentina Innovadora 2020 (Albrecht, 2014).

2. METODOLOGÍA

Mapa Conceptual

Fig. 6: Modelo teórico conceptual



Fuente: elaboración propia

3. CONCLUSIÓN

Según se observa, la regionalización es un proceso dinámico, progresivo y está impulsada por los procesos sociales, culturales y económicos y puede instrumentarse según las necesidades del conjunto.

Considerando los principales autores y delimitando la región sobre la que es posible interferir positivamente, se desarrollarán luego las técnicas y sistemas más convenientes donde aplicar los principios de la bioeconomía en forma práctica más allá de su función de observatorio para el análisis técnico teórico. La bioeconomía tiene que poder adaptarse a determinadas características locales interviniendo en los clusters de la región. También es interesante poder definir y clasificar esos clusters de manera que se adapten más rápidamente a los nuevos estándares de productividad, o sea que los procesos se inicien desde la base hacia arriba.

REFERENCIAS

- ANTÓN, C. A. (2004). Los procesos de regionalización territorial en la Europa Comunitaria. Del Estado piramidal al Estado red. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. N° 24, 181-195.
- ARBONIES, A. L. (2002). *Cómo responden regiones y países al reto de la Sociedad del Conocimiento*. Consorcio Zona Franca de Vigo: VI Foro de Orientación Estratégica.
- CONEJOS, J., & DUCH, E. (1995). La creación de ventaja competitiva a nivel de microcluster. *Economía Industrial*, n.º 303, 159-170.
- G. Henry, J. P. (2014). La Bioeconomía en América Latina: oportunidades de desarrollo e implicaciones de política e investigación. *FACES Año 20 N°42-4*, 125-141.
- IIRSA. (2017). *COSIPLAN foro tecnico IIRSA*. Recuperado el 23 de 02 de 2017, de <http://www.iirsa.org/infographic>
- INTI. (2005). *Saber como*. Recuperado el 17 de 02 de 2017, de <http://www.inti.gob.ar/sabercomo/sc34/inti6.php>

- J. M. GRAJIRENA, I. I. (2003). Los clusters como fuente de competitividad: el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea*. ISSN: 1131 - 6837, 56-67.
- MARSHAL, A. (1923). *Industry and Trade*. London: Ed. MacMillan.
- MECON. (2011). *Regionalización: Nota Metodológica*. Buenos Aires: Dirección de Información y Análisis Sectorial- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- OCDE. (1999). *Managing National Innovation Systems*. Paris.
- PALACIOS, J. J. (1983). El concepto de Región: la dimensión espacial de los procesos sociales. *Revista Interamericana de Planificación - Vol XVII N° 66*. México, 56-68.
- PERROUX, F. (1950). Economic Space. Theory and applications. *Quarterly Journal of Economics*, 90-97.
- PETSCHEN, S. (1992). *La Europa de las Regiones*. Barcelona: Institut d'Estudis Autònoms.
- PORTER, M. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*.
- RAMIREZ, J. I. (2006). *Terías de la Región*. Eumed.
- SA, L. (1989). *Regiões Administrativas*. Lisboa: Caminho.
- SALGADO, A. R. (1999). LA PROGRESIVA REGIONALIZACIÓN DE LA UNION EUROPEA. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. N° 104, Pag 181 - 211.
- VILA, M., FERRO, C., & RODRÍGUEZ, M. (2000). Agrupamientos sectoriales territoriales (A.S.T.): reflexiones acerca de los recursos compartidos. *Revista de Economía y Empresa*, n.º 40, 87-101.